

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
ECOKAKAO S.A. CELEBRADO EL 11 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil República del Ecuador, a las diez hora seis minutos del once de abril del año dos mil diecisiete , en las oficinas ubicadas en la intersección de la calle segunda con la avenida tercera de la ciudadela santa Cecilia, a la altura del kilómetro 7.5 via Daule, se reúnen los siguientes Accionistas de **ECOKAKAO S.A.**, a saber: el señor **Iván Ontaneda Berrú**, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones; y, el señor **Jose Martín Ontaneda Berru**, por sus propios derechos, como propietario de una acción (1).

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en que se trate en la Junta, como único punto del orden del día, sobre:

1. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del periodo 2016.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor **Iván Ontaneda Berrú** en su calidad de Gerente General, la señora **María Fernanda Berrú Carrión**, Presidente de la Compañía. Todos los presentes están de acuerdo y como **Secretario Ad HOC** el señor **Israel Díaz Cano**, quien procede a elaborar la lista de asistente a la sesión, de conformidad a la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente de la Sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Gerente General, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente

instalada y abierta la Junta General y, sin más preámbulo, informa a los asistentes los resultados financieros de la Empresa.

Acto seguido, los presentes inician las respectivas deliberaciones en los puntos del orden del día, luego de las cuales la Junta General decide, por unanimidad, conferir la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con las cuales se levanta la sesión a las once horas 25 minutos.



María Fernanda Berrú
Presidente



Ismael Díaz Cano
Secretario Ad-HOC

Los Accionistas:



Iván Ontaneda Berrú
C.I#1102586888



José Martín Ontaneda Berrú
C.I#0918700287